



DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°651 SESION DE CORPORACION

14 DE JUNIO DE 2021
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



@munitrujillo



Oscar Efraim Ramirez M.

Jose Luis Cordova Cavanete

Adrian Elias Costino.

Adrian Elias Costello Org.

9

Robis MC JIA

Robis David Mujica Lopez

10

 Digna Emerita Jimenez Lopez
Vice Alcalde Municipal

 Raul Mendoza Celis
Alcalde Municipal

 Maria Helena Garcia de Kelly
Secretaria Municipal

ACTA # 651

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Departamento de Calán, el día Lunes 17 de Mayo, del año 2021 en el local que ocupa el Salón Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Lic. Hector Raul Mendoza Celis, la Sra. Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice Alcalde Municipal, y la Asistencia de los regidores por su orden

- 1º Elvi Ramiro Turiel Carcamo
- 2º Juan Francisco Lainez
- 3º Neptali Meron Duarte
- 4º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 5º Aristides Henrico Ronce Posso



7. Oscar Efraim Ramiro Monje
8. José Luis Cordova Cavanetti
9. Adrián Elios Castillo Ortiz
10. Robin David Mejía Poppe, ante la Suscrita Secretaría del despacho que da fe, donde se lleva a cabo la siguiente Agenda:
- 1.º Comprobación del quórum
- 2.º Apertura de la Sesión
- 3.º Invocación a Dios
- 4.º Lectura del Acta Anterior
- 5.º Lectura de Correspondencias
- 6.º Informe de Dominio pleno Investigados
- 7.º Informe de Auditoría
- 8.º Informe de Tesorería
- 9.º Puntos Varios
- 10.º Acuerdos y Resoluciones
- 11.º Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, el Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión a las 1:30 PM. Se dio la invocación a Dios por el regidor Oscar Efraim Ramiro.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dio lectura al acta anterior, la cual fue puesta a discusión y aprobada sin ninguna modificación.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- * Se le dio lectura al escrito enviada a la Corporación Municipal, por el abogado William Humberto Ornelana Brown, quien solicita que opere la afirmativa ficta y se emita título en Dominio pleno previo cancelación del valor determinado, en condición de Apoderado legal de la Sra. Jennifer Carolina Hernández Sánchez, Solicitante de dominio pleno ubicado en la Colonia Bella Vista de esta ciudad de Trujillo.
- * Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Sra. Angelica Maldonado, Tesorera Municipal, quien solicita a la corporación

la autorización para la elaboración de cheques de la cuenta Cui, los cuales sirven para todos los pagos que se realicen en esta Institución de la Numeración 7702 a los 8702.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, a través del Sr. Alcalde por el Joven Denilson Yovaní Villatoro Santos, Oficial de transparencia, quien solicita la aprobación del uso de Correo Institucional para el Oficial de Información Pública, donde dicho acuerdo quedó establecido por parte de los Alcaldes por en el mes de febrero cuando AMHON, desarrollo los foros regionales

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Dra. Jessica Merany Ríos, encargada de presupuesto, quien solicita a la Corporación Municipal, la aprobación para efectuar un traspaso entre cuentas del porcentaje de Vida Mejor (35%) por la cantidad de Lps 1082,011.65 (5%) que será destinado a los gastos relacionados con el Centro de triaje de este Ciudad de Trujillo por la Emergencia Covid 19 (pago de Empleados, medicamentos, Insumos de bioseguridad y otros) según modificaciones al presupuesto Artículo 194 del 30 de abril del 2021, en el cual establece que se deberá de invertir desde un 5% hasta un 20% para atender la Emergencia, Opciones que se ejecutaron durante se encuentre vigente la declaración de Emergencia Humanitaria y Sanitaria declarada por la pandemia del Covid 19, se afectan los renglones de Niños y Adolescencia Lps 150,000.00, Educación 366,005.83, Salud Lps 366,005.83, y mejoramiento de vivienda populares Lps 200,000.00, haciendo la cantidad de total Lps 1,082,011.65, al renglón presupuestario 55110 (transferencias de capital a instituciones de la Administración Central La Regidora Genia Iveth Navano, dice que ella está de acuerdo con dicho traspaso, siempre y cuando no se deje sin presupuesto asignado el área de Educación.

* Se le dio lectura al Oficio # 11-OP-2021 número

al Sr. alcalde Municipal, por la Ing. Edda Favila
Martinez, encargada del Departamento de obras publi-
cas, quien hace la recomendación que según infor-
me del Orden de Cambio #1 del proyecto Pavimen-
tación de calle hacia la Barranca (comenzando desde
Barrio Rio negro frente a Baucos Aztecos), y que el
valor de la obra relocinada a la Orden de Cam-
bio sea distribuido en el valor Contractual, tomando
en cuenta que el proyecto se ejecutó en su primera
etapa, La Orden de Cambio surge luego de que se
ejecutó la actividad de demolición del Concreto
viejo existente y el respectivo Acarreo del material
de desperdicio, en visita realizada a la obra el 12
de Abril en compañía del Ing. Borillo, observamos
la existencia de una filtración de agua y por ende
material contaminado (Lodo), por lo que se analizó
técnicamente las posibles soluciones al problema, el
Ing. Borillo propuso realizar un drenaje Francés que
consiste en 1° Construir dos (2) cajas ciegos recolec-
toras capaces de almacenar el agua subterránea
proveniente por la grieta que está a unos metros
de distancia. 2° Una vez alcance el nivel de agua
dentro de la caja recolectora empieza a descargar a
través de una tubería PVC, de 8" perforada con una
cama de grava 3/4" tanto en la Invertida del tubo
como en la parte superior que funciona como filtro
hacia la Cuneta existente en el Sector, realizando
trabajos de topografía con equipo de alta precisión.
Debido a esta Orden de Cambio el costo total del pro-
yecto se vería afectado, Valor Contractual Lps 997,794.73
Valor por Orden de Cambio Lps 280,548.00, conociendo
que las posibilidades de asignar más fondos para cubrir
el valor de la Orden de Cambio se dificultan, por lo
tanto se RECOMIENDA: Que sea absorbido en el contrato
suscrito. Por lo que la Cantidad de metros cua-

drados de Pavimento a Ejecutar disminuirá, quedando para su Construcción de la siguiente Manera:

* Se le dio lectura al Informe Técnico enviado a la Corporación Municipal, por la Sra. Elsa Sanchez, de la Unidad Municipal, Ambiental, quien informa que en fecha 2 de febrero se realizó una inspección in situ de Villa Vista ubicada en el parque Nacional Copin y Calentura para verificar el estado actual de la Microcuenca de Abastecimiento Cuencas Chirina a la misma Colonia a petición del departamento de proyectos y del Alcalde Municipal, para hacer posibles las construcciones de mejora y del Conducto de agua, a la vez identificar un nuevo sitio en la misma Microcuenca para las construcciones de una nueva presa que tenga la capacidad de abastecimiento de la Colonia. Basado al informe emitido por el técnico Asistente de la UMA, Geovany Malino los hallazgos fueron, Coordinados de Ubicación de sitios Actual X 611960 y 1757689, 1° El sitio de la presa actual está impactado en 5% de total de su área de protección directa para siembra de cultivo 2) La presa actual es pequeña para el abastecimiento de la población 3° Existen varios Mangeros y tuberías clandestinas por persona independiente de la misma Cuenca 4) El sitio actual de la presa y el presupuesto para construcciones está dentro del área protegida parque nacional Copin y Calentura.

* La Ing. Bianca Oviedo Gerente de Aguas de Tujillo, presentó ante la Corporación Municipal, el Informe de Recaudación de la Oficina de la Unidad Municipal Aguas de Tujillo, del mes de Enero a Abril 2021, dando a conocer los objetivos, la introducción de la situación financiera de la Unidad, ya que no se ha podido efectuar el pago de la Energía Eléctrica por falta de ingresos esto se debe a que en el año 2020, por motivos de la Emergencia Nacional COVID, el departamento de

La Facturación y Cobro, se mantuvo cerrado los meses de marzo, abril, y parte del mes de mayo del mismo año, retornando a laborar de manera consecutiva a finales del mes de mayo del año 2020 hasta la actualidad se ha realizado el trabajo de campo tomando en cuenta las actividades siguientes: Entrega de avisos de Cobro, entrega de Requerimientos, entrega de notificaciones de Corte, Solicitar apoyo al departamento de Tributación, Aplicación de Contratos de Servicios a los contribuyentes Levantamiento de conexiones clandestinas tanto el Servicio de Agua residual como el Agua potable. así mismo dar a conocer el reporte de recaudación por Rubro detallado, en el periodo de Enero a diciembre 2020. La Ingeniera Bianca dice: que es por tal razón que se está solicitando a la Corporación Municipal el apoyo con el 40% equivalente a 264,905.35

INFORME TESORERÍA

La Sra Angelica yesmary maldonado Andrade Tesorera Municipal, presenta ante la Corporación el Informe de Ingresos y Egresos del mes de abril del año 2021

Ingresos mes de abril Lps 4,518,053.71
Egresos mes de abril Lps 5,669,784.85

INFORME AUDITORIA

La Dra. Norma Espinoza Auditora Interna Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Informe N° 03 /2021- UAI-MT, el cual contiene las actividades desarrolladas del 01 al 30 de marzo 2021 que se describe así: Actividades realizadas, Conclusiones de las Actividades, Actividades de la Bitácora del mes de marzo y las Recomendaciones al Señor Alcalde.

INFORME DE DOMINIOS PLENOS

Se inscriben los Dominios plenos que fueran Aprobados en diferentes Sesiones de Corporación Municipal.

- (1) Informe de un Salvo en Dominio pleno ubicado en Barrio de Chapino de esta ciudad de Tayullo Depart-

menta de Calón. Honorables Miembros de la Corporación Municipal, yo, Hector Raul Mendoza Calindo, mayor de edad, Hondureño, Casado Lic con H 0201-1961-00016, actuando en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades Vigente, muy respetuosamente comparezco ante Vds Honorables Corporación Municipal, a rendir informe de la Salicitud presentada por la Sra: **DARLY VICTORIA AVILA LOPEZ** mayor de edad, Hondureña, Estudiante, Soltera, con H de identidad 0201-1993-00502, Situación 3321, de un solar en Dominio pleno el cual tiene las medidas y calindancias siguientes:

norte = 13.00 mts, Calinda con Calle Municipal

Sur = 14.70 mts, Calinda con Ovidio Lopez

Este = 25.80 mts, Calinda con Martha Blasin Buezo

Oeste = 24.80 mts, Calinda con Callejon,

Debante la ocurrencia no hubo problema alguno inspeccion que practico el regidor **OSCAR Efraim Ramirez**, Dicha Solar segun Avaluio Catastral, esta valorado en la Confianza de Lps 50,808.72 x 10% = 5,510.87, que el interesado debera de depositar en la tesoreria Municipal, por medio de la Secretaria, tipo de terreno portonoso, total area 350.40 mts Cuadrados, Trujillo, Calón 17/5/2021.

- ② **Informe de un Solar en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Copero de esta Ciudad de Trujillo Departamento de Calón**
Honorables Miembros de la Corporación Municipal, yo Hector Raul Mendoza Calindo, mayor de edad, Hondureño Casado Lic con H 0201-1961-00016, actuando en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades Vigente, muy respetuosamente comparezco ante Vds Honorables Corporación Municipal, a rendir informe de la Salicitud presentada por la Sra: **Keylin MARLENY COOMEZ FUENTES**, mayor de edad, Hondureña, Soltera Bach. en Contaduría y Finanzas, con H 0201-1989-00147

Salvencia # 031034, de un solar el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Norte 18.84 mtr, Colinda con Virginia Gómez

Sur 16.80 mtr colinda con Wilmer Alexander Gómez

Este 30.85 mtr, colinda con Gladys Fuentes y Reyna Gómez

Oeste 23.35 mtr, Colinda con María Luisa Gómez,

Antes de la mensura no hubo problema alguno Inspección que practicó el regidor **Oscar Efraín Ramírez**

Dicho Solar según avaluó Catastral, este valorado en la cantidad de \$73,851.20 $\times 10\% = 7,385.12$

que el interesado debió de ingresar en la Tesorería Municipal, por medio de la Secretaría, tipo de terreno

poroso, total en metros cuadrados 482.92 m²

Trajillo, Calón 17/5/2021

③ **Informe de un Solar en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Jico, de esta Ciudad de Trajillo, Departamento de Calón.**

Honorable Miembro de la Corporación Municipal

Yo, Hector Raul mendoza Galindo, mayor de edad, Hondureño, Cosodo, Licenciado con # 0201-1961-00016, Acto

lo en mi condición de Alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la ley de municipalidades,

muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la solicitud

presentada por el Señor: **ANTONIO VARGAS**,

mayor de edad, Hondureño, Cosodo, Guardián de Seguridad, con # 0410-1962-00546, Salvencia 029427

de un Solar en Dominio pleno el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Norte 27.60 mtr, Colinda con Melida Ceditto Roman

Sur 20.00 + 6.45 mtr colinda con Antonio Varga y Calle Melina

Este 46.68 mtr, Colinda con Iglesia Monte Sion

Oeste 37.50 + 11.75 mtr, Colinda con Antonio Varga y Calle

Clamira Alvarado Acosta. Durante la mensura no

hubo problema alguno Inspección que practicó el

regidor Oscar Efraín Ramírez. Dicho Salario según acable
Contractual está valorado en la cantidad de Lps 78,859.70
 $\times 10\% = 7,886.00$ que el interesado deberá de ingresar en la
Tesorería Municipal, por medio de la Secretaría, Trigo de
Tenorio Pontaroso, Total metros cuadrados 543.86 m²
Tupelo Colón 17/5/2021.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere aprobó por Unanimidad de votos el uso de correo institucional para el oficial de Información Pública: 1º Utilizar la cuenta de correo Electrónico elaborada por la AMHA en coordinación con el IARP para uso exclusivo del OIP. 2º El uso de la cuenta oip.colontrujillo, @municipalidad.info, deberá ser exclusivo para uso oficiales de la municipalidad en temas de transparencia; no puede ser delegada a un tercero.
- b) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere, y por Unanimidad de votos aprobó, la autorización para la elaboración de cheques de la cuenta CUT, los cuales servirán para los pagos que se realicen en esta institución, de la numeración 7702 a la 8702.
- c) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó que la Solicitud presentada por el abogado William Humberto Orrellana Brown, referente a que se opere la afirmativa Ficta en Solicitud presentada se le traspasa a Asesoría Legal Municipal, para que le de seguimiento.
- d) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó, que basado en el Informe técnico emitido por la Unidad Municipal Ambiental UMA, se apruebe la construcción de una nueva presa en la colonia Bella Vista, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos.



- en Ley. y acatando las recomendaciones:
- 1º Prohibir el corte de árboles
 - 2º La Junta de agua de la Comunidad será la responsable de la Salva guarda de la Micro-cuenca
 - 3º Que el Abastecimiento de agua de dicha Comunidad Presa sea exclusiva para la Colonia Bella Vista de esa manera asegurar el abastecimiento para la Colonia y futuros Vivíendos dentro de ella.
 - 4º Al Distribuir a otra Colonia no abra seguridad de abastecimiento ya que los cuencas del municipio no tienen abastecimiento e Almacenamiento por efectos de deforestación.
- e) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere por Unanimidad de Votos aprobó efectuar un traspaso entre Cuentas por la Contador de Lps, 1,082,011.65

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 01 000 001 00054200 11-001-01 207 transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Educación)	346,005.82	11-001-01 transferencia Local
11 02 000 001 00054200 11-001-01 206 Transferencia Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Salud)	346,005.83	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
11 03 000 001 00054200 11-001-01-207 transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro (Niñez y juventud)	150,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
11 04 001 001 00023400 11-001-01 205 Mantenimiento de Vivíendos populares Sector 1, 2, 3, 4, 5	200,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debita
1,082,011.65

U A N -

VIE NE 0 - . -

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 02 000 003 00055110 11-006-01 206	1082,011.65	11-001-01 trnsferencia prn
trnsferencia de capital a insti		Gobierno Local
Tuiciones de la Administracion		
Central		

Total de Estructura de Egresos Credito 1082,011.65

f) La Corporacion Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó el Informe de Orden de Cambio # 1

ESTRUCTURA PROGRAMATICA GASTO DEBITO

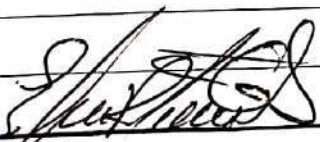
ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
13 01 000 001 00054200 11-001-01 203	280,548.00	11-001-01 trnsferencia
trnsferencia a Asociaciones Civiles		Para Gobierno Local
sin fins de lucro (Turismo)		

Total de Estructura de Egresos Debita 280,548.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

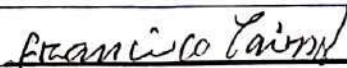
ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
13 01 002 000 00147210 11-001-01 203	280,548.00	11-001-01 - trnsferencia
Pavimentacion Calle hacia la		Para Gobierno Local
Barranca de Limonal Tujilla		

Total de Estructura de Egresos Credito 280,548.00



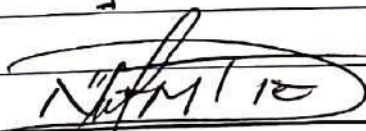
Elvi Ramiro Turcios

1



Juan Francisco Lainez

2



Nepthi Moran Duarte

3



José Adalberto Rojas

4



Aristide ~~Alonso~~ ~~García~~

5

Dania Ixth Navarro Yorda

6

~~Handwritten signature~~

Oscar Efraim Ramirez Menje

7

~~Handwritten signature~~

José Luis Corbua

8

Adrián Eliás Costillo

Adrián Eliás Costillo Díaz

49



Diego Lomera Jimenez Lopez
Vice alcalde Municipal

Robis Mejia

Robis Dapred Mejia Lopez

410



Robis Dapred Mejia Lopez
Alcalde Municipal



mp del
Secretaría Municipal